LA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con la información que reposa en la oficina de contratación – OPS, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, la señora TANIA ANDREA ACOSTA OLIVEROS , identificada con CC. N° 52.461.338 prestó sus servicios en la USS Rafael Uribe, mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación.

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CONTRATO
02-PS-0373-2016	01/08/2016	31/08/2016	$ 2.140.000
02-PS-0522-2016	01/09/2016	30/11/2016	$ 4.280.000

OBJETO
REALIZAR ACTIVIDAES COMO PROFESIONAL EN EL AREA DE PSICOLOGIA EN EL PROGRAMA RUTA DE LA SALUD BASADO EN EL CONVENIO 0764 DEL 2016 DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Apoyar el desarrollo del Programa de Humanización de la Ruta de la Salud de la Sudred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, el cual fue remitido ante la Secretaria de Salud. 2. Registrar y consolidar el informe mensual y final de actividades del programa de humanización de los servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. 3. Establecer un cronograma de trabajo segun las actividades, funciones u obligaciones asignadas por el supervisor del contrato. 4. Elaborar los informes que se requieran para los diferentes entes internos y externos del programa de humanización Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. 5. Elaborar cuadros estadísticas, listados y demás documentos que compilen la información que se requieren dentro del proceso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. 6. Realizar sensibilización mensual en cada uno de las Unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente con mínimo 30 funcionarios de la primera línea de atención en temas de humanización del servicio concertado con cada uno de los referentes de cada de las Unidades que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. 7. Realizar como mínimo una actividad vivencial al mes con el comité directivo de acuerdo a lo concertado con el programa de humanización de la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. 8. Realizar una actividad vivencial al mes con el comité directivo ampliado de acuerdo a lo concertado con el programa de humanización de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. 9. Participar de las reuniones de humanizacion, eventos, apoyo espiritual con el Sacerdote de la Unidad Santa Clara, programados en las diferentes UPSS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. 10. Articularse semanalmente con la referente de humanización de los servicios de salud, para realizar, planeación, seguimiento y evaluación de las actividades programadas. 11. Informar con antelación no inferior a 15 días la solicitud de terminación o suspenslón del contrato. 12. Cumplir con los acciones de mejoramiento con base a las observaciones emitidas por el supervisor del contrato. 13. Asistir a reuniones programadas con la oficina de coordinación, y demás a las que sean citadas tanto por parte de la coordinación de la oficina de Participación Social y Atención al Usuario, programa de humanización y Programa de la Ruta de la Salud y Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. 14. Reportar con anticipación contingencias por citas médicas al supervisor del contrato. 15. Las demás que designe el supervisor del contrato. 16. Desarrollar las acciones programadas por el supervisor del contrato.